



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

163

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01/02/2023 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO Desde: 01.02.2023 Hasta: 31.07.2023
CONTRATADO Nombre y Apellido: Franco Gastón Espinaco Domicilio: San José 2957 - Santa Fe Tipo y Número de Documento: DNI N° 40.644.714 CUIT N°:20-40644-714-7
INFORMACIÓN GENERAL Dependencia: Dirección de Movilidad Funcionario responsable: Abog. María Andrea Zorzón
SERVICIOS CONTRATADOS - Desarrollo de un procedimiento algorítmico para la generación de matrices origen-destino en base a datos masivos del sistema SUBE. Implementación y capacitación a agentes de la Dirección para poder contar con esta herramienta de forma periódica. - Mejoramiento integral del procesamiento masivo de datos del sistema de transporte, buscando hacer más eficiente los procesos de control internos, así como también configurar las herramientas y tableros de control necesarios para la planeación táctica y estratégica del transporte público de pasajeros en particular y la movilidad en general. - Asesoramiento en la implementación de estrategias de procesamiento de datos para optimizar la gestión y evacuación de los sistemas de movilidad y la realización de estudios de análisis de demanda cuantitativos y cualitativos.
RETRIBUCIÓN Monto Total del Contrato: \$ 1.500.000 (Pesos un millón quinientos mil) Monto Mensual del Contrato: \$ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil) Forma de pago: 6 (seis) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Contratado


Abog. María Andrea Zorzón
Directora de Movilidad


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación